

Resolución número 796, de 22 de abril, por la que se concede la autorización de uso número 0796/91 al forjado de viguetas pretensadas «Altura-18», fabricado por «Cooperativa Industrial Nuestra Señora del Remedio», con domicilio en Ribarroja del Turia (Valencia).

Resolución número 797, de 22 de abril, por la que se concede la autorización de uso número 0797/91 al forjado de viguetas pretensadas «Altura-12», fabricado por «Cooperativa Industrial Nuestra Señora del Remedio», con domicilio en Ribarroja del Turia (Valencia).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado», de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las Empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la Empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado», de 8 de agosto).

Madrid, 17 de julio de 1991.—La Directora general, Cristina Narbona Ruiz.

22309 *RESOLUCION de 18 de julio de 1991, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 0798/91, 0799/91, 0800/91, 0801/91, 0802/91, 0803/91, 0804/91 y 0805/91.*

A los efectos procedentes esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 798, de 22 de abril, por la que se concede la autorización de uso número 0798/91 a las viguetas pretensadas «Altura-18», fabricadas por «Cooperativa Industrial Nuestra Señora del Remedio», con domicilio en Ribarroja del Turia (Valencia).

Resolución número 799, de 22 de abril, por la que se concede la autorización de uso número 0799/91 a las viguetas pretensadas «Altura-12», fabricadas por «Cooperativa Industrial Nuestra Señora del Remedio», con domicilio en Ribarroja del Turia (Valencia).

Resolución número 800, de 22 de abril, por la que se concede la autorización de uso número 0800/91 a las viguetas pretensadas «Altura-18», fabricadas por «Prefabricados y Materiales MIR, Sociedad Limitada», con domicilio en Liria (Valencia).

Resolución número 801, de 22 de abril, por la que se concede la autorización de uso número 0801/91 al forjado de viguetas pretensadas «Altura-18», fabricado por «Prefabricados y Materiales MIR, Sociedad Limitada», con domicilio en Liria (Valencia).

Resolución número 802, de 22 de abril, por la que se concede la autorización de uso número 0802/91 al forjado de viguetas pretensadas «Borondo-25», fabricado por «Tubos Borondo, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid.

Resolución número 803, de 22 de abril, por la que se concede la autorización de uso número 0803/91 al forjado de viguetas pretensadas «Borondo-30», fabricado por «Tubos Borondo, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid.

Resolución número 804, de 22 de abril, por la que se concede la autorización de uso número 0804/91 a las viguetas pretensadas fabricadas por «Tubos Borondo, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid.

Resolución número 805, de 22 de abril, por la que se concede la autorización de uso número 0805/91 al forjado de losas pretensadas «Borondo-16», fabricado por «Tubos Borondo, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid.

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado», de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las Empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la Empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado», de 8 de agosto).

Madrid, 18 de julio de 1991.—La Directora general, Cristina Narbona Ruiz.

22310 *RESOLUCION de 19 de julio de 1991, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 0806/91, 0807/91, 0808/91, 0809/91, 0810/91, 0811/91, 0812/91 y 0813/91.*

A los efectos procedentes esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 806, de 22 de abril, por la que se concede la autorización de uso número 0806/91 al forjado de losas pretensadas «Borondo-20», fabricado por «Tubos Borondo, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid.

Resolución número 807, de 22 de abril, por la que se concede la autorización de uso número 0807/91 al forjado de losas pretensadas «Borondo-25», fabricado por «Tubos Borondo, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid.

Resolución número 808, de 22 de abril, por la que se concede la autorización de uso número 0808/91 al forjado de losas pretensadas «Borondo-30», fabricado por «Tubos Borondo, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid.

Resolución número 809, de 22 de abril, por la que se concede la autorización de uso número 0809/91 al forjado de viguetas armadas fabricado por «Premago», con domicilio en Montoro (Córdoba).

Resolución número 810, de 22 de abril, por la que se concede la autorización de uso número 0810/91 al forjado de viguetas armadas fabricado por «Pretensados Castro, Sociedad Anónima», con domicilio en Mancha Real (Jaén).

Resolución número 811, de 22 de abril, por la que se concede la autorización de uso número 0811/91 al forjado de viguetas armadas fabricado por «Juan Bernabé Martínez», con domicilio en Murcia.

Resolución número 812, de 22 de abril, por la que se concede la autorización de uso número 0812/91 al forjado de viguetas pretensadas «T-13», fabricado por «Bernardo Martínez López, S. C. L.», con domicilio en Quintanar del Rey (Cuenca).

Resolución número 813, de 22 de abril, por la que se concede la autorización de uso número 0813/91 al forjado de viguetas pretensadas «T-18», fabricado por «Bernardo Martínez López, S. C. L.», con domicilio en Quintanar del Rey (Cuenca).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado», de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las Empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la Empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado», de 8 de agosto).

Madrid, 19 de julio de 1991.—La Directora general, Cristina Narbona Ruiz.

22311 *RESOLUCION de 22 de julio de 1991, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la modificación no sustancial de aprobación de modelo de la balanza electrónica sobre mostrador sin impresora, marca «Dibal», modelo Piccola, presentada por la Entidad «Novatronic, Sociedad Anónima». Registro de Control Metroológico número 0108.*

Vista la petición interesada por la Entidad «Novatronic, Sociedad Anónima», domiciliada en el polígono Industrial Neimver, en Derio (Vizcaya), en solicitud de modificación no sustancial de aprobación de modelo de una balanza electrónica sobre mostrador sin impresora, marca «Dibal», modelo Piccola, aprobada por Resolución de 29 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril).

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo, el Real Decreto 89/1987, de 23 de enero, el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre y la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de 28 de diciembre de 1988, relativa a «Instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático», ha resuelto:

Primero.—Autorizar a favor de la Entidad «Novatronic, Sociedad Anónima», la modificación no sustancial de aprobación de modelo de la balanza electrónica sobre mostrador, sin impresora, marca «Dibal», modelo Piccola, aprobada por Resolución de 29 de marzo de 1991, consistente en las siguientes variaciones:

En la carcasa se eliminan los planos inclinados y se reduce su tamaño al del receptor de carga.

El teclado será de membrana y estará configurado en una matriz de 9x2.

En la electrónica se introduce la posibilidad de una placa de comunicación con un canal RS-232 y otro RS-422.

Segundo.—Esta modificación no sustancial de aprobación de modelo se efectuará con independencia de la Resolución de aprobación de modelo de 29 de marzo de 1988, pudiendo la Entidad solicitante seguir fabricando balanzas según el modelo aprobado por la citada Resolución.

Tercero.—Esta modificación no sustancial de aprobación de modelo estará afectada por los mismos plazos de validez de la Resolución de aprobación de modelo de 29 de marzo de 1988.

Cuarto.—La balanza correspondiente a la modificación no sustancial llevará las mismas inscripciones de identificación que la Resolución 29 de marzo de 1988.

Madrid, 22 de julio de 1991.—El Director, José A. Fernández Herce.